



5 Preguntas a... Mar Cogollos, Directora de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME)

## «Los Centros de Reconocimiento deberían hacer un estudio más exhaustivo de la vista por un oftalmólogo, nos jugamos demasiado»

por el Dr. José María Pérez

Vocal de Oftalmología y Tráfico de la Sociedad Ergo oftalmológica Española

**AESLEME es una asociación sin ánimo de lucro, fundada en 1990 y declarada de Utilidad Pública en 1995. Está incluida como ONG transparente en la guía de Fundación Lealtad y es auditada por Ernst & Young. Su objetivo es doble: prevenir lesiones por accidente, mediante campañas educativas propias, que desarrolla en centros educativos y de menores, en universidades, academias militares, prisiones, autoescuelas y empresas, y que han llegado ya a 4 millones de personas; y apoyar e integrar, de forma totalmente gratuita, a las personas con lesiones graves. Su Directora, Mar Cogollos, ha accedido, amablemente, a responder a nuestras preguntas y alertar, por ejemplo, de la importancia de hacer estudios más exhaustivos de la vista por oftalmólogos en los Centros de Reconocimiento así como de hacer todos los esfuerzos necesarios para informar a las personas con problemas visuales de sus limitaciones a la hora de conducir. A fin de cuentas, concluye, todos debemos ser conscientes que, en los accidentes de tráfico, «nos jugamos demasiado».**

### MOTIVACIÓN Y PREVENCIÓN

**P.-** Estimada Mar, desde que tuve el privilegio de conocerte, en 1996, eres una referente de la Prevención Socio Sanitaria en la Seguridad Vial de nuestro país: ¿Cuándo y cómo iniciaste esta andadura?

**Mar Cogollos.-** En 1987 tuve un accidente de tráfico y en 1989 empecé a trabajar como psicóloga en la Unidad de Lesionados Medulares del Hospital La Paz. El médico responsable de la Unidad, el Dr. Juan García Reneses, fundó AESLEME en 1990, tras un estudio con el Catedrático de Medicina Preventiva, el Dr. Rafael Herruzo Cabrera. En el estudio encontraron que el número de lesionados medulares se había triplicado de 1980 a 1990 y que la causa principal era el accidente de tráfico. Por ello, la Junta Directiva de AESLEME está formada por 5 médicos. El Dr. García Reneses me ofreció dirigir AESLEME al decidir el hospital que la plaza de psicólogo en la unidad de medulares no era necesaria. Así empecé, en un trozo del despacho del Dr. Herruzo, sola y sin financiación.

### MEDICAMENTOS Y CONDUCCIÓN

**P.-** ¿Realmente somos conscientes del efecto de los medicamentos a la hora de su prescripción e ingesta, sobre todo a partir de los 55 años?

**Mar Cogollos.-** No somos conscientes y las estadísticas demuestran que, en las autopsias a los fallecidos por accidente, su presencia cada vez es mayor. Es necesario un buen consejo del médico de cabecera o especialista respecto a las actividades que no se puede realizar cuando se consume un determinado medicamento, sobre todo porque si el medicamento reduce el tiempo de reacción, produce sueño u otras alteraciones más graves, estamos hablando de que la persona que lo ingiere es un riesgo para sí misma y para los demás. Y hablamos de vidas humanas y de accidentes o siniestros evitables.



**Pictograma de conducción:** El incluir el triángulo con el coche en los medicamentos fue una idea buena y necesaria, siempre que la gente sepa qué significa y lea el prospecto.

### DECLARACIÓN OBLIGATORIA DEL ESTADO DE SALUD

**P.-** Todos te hemos oído decir más de una vez: **Todos podemos ser víctimas** y últimamente se viene insistiendo mucho sobre el "Factor Humano". Sabemos que algunos justifican ocultar su enfermedad con el fin de conseguir renovar su permiso de conducción y la sociedad parece no ser consciente sobre el daño propio o a terceros que esta conducta puede incidir en la conducción...

**Mar Cogollos.-** Ahora se habla más de los accidentes en el tráfico por los medios de comunicación y la gente es más consciente de los riesgos, si bien la mayoría lo reducen a velocidad y alcohol y como medidas preventivas el cinturón de seguridad, el casco y los sistemas de retención infantil. Esto es bueno, pero hay que tener claro que las vías se comparten y que todos no cumplen las normas, por lo que la atención es primordial, así como el tener unas buenas condiciones psicofísicas y no consumir psicofármacos, drogas o alcohol. Hay que hacer más hincapié en otros riesgos menos conocidos o más incumplidos, como la fatiga, las distracciones por móvil u otras causas, por poner dos ejemplos y el buen uso del reposacabezas para evitar lesiones cervicales.

Debería ser obligatorio, a la hora de hacer un examen sobre las condiciones psicofísicas de una persona, en un centro de reconocimiento de conductores, **aportar un Informe de Salud** de su médico de cabecera, para conocer qué problemas tiene la persona y qué medicamentos toma. Todos sabemos que las personas pueden negar una enfermedad o la ingesta de un



Mar Cogollos junto al Dr. José M.º Pérez,

medicamento, y lo firman tan tranquilos, lo importante para ellos es la renovación de su carné y no los problemas de seguridad vial que puedan ocasionar.

### OFTALMOLOGÍA Y CONDUCCIÓN

**P.-** El Prof. Manuel Márquez afirmaba: "Agudeza visual unidad (100%) o diagnóstico", así que para todo oftalmólogo una agudeza visual por debajo de 0,7 es una sospecha más que fundada de disminución de la Capacidad Visual y, dado que actualmente ninguno de los facultativos asignados a los Centros de Reconocimiento son especialistas en Oftalmología, ¿crees que, ante una mayor o menor sospecha, debería establecerse la obligatoriedad de **Solicitud de Informe Oftalmológico** mediante un adecuado protocolo?

**Mar Cogollos.-** Los Centros de Reconocimiento deberían hacer un estudio más exhaustivo de la vista por un oftalmólogo, nos jugamos demasiado. La vista es fundamental y no todas las personas que deben usar gafas conduciendo las llevan. No vale con preguntar y fiarse de las respuestas. La presencia del oftalmólogo en estos casos es importante y la coordinación con el médico de cabecera también; solo él conoce la historia clínica anterior del paciente. Es necesaria mucha información a las personas con problemas visuales, para que sean conscientes de sus limitaciones a la hora de conducir.

### ENFERMEDAD Y CONDUCCIÓN

**P.-** En los Centros de Reconocimiento (CR) médico y psicológico se viene realizando una Medicina NO Asistencial, es decir Preventiva y Legal, cuyos objetivos son la **Prevención de la Seguridad Vial** y la **Prevención de la Salud Pública**. Ante un cambio de salud durante la vigencia del carné de conducir, ¿se debería alertar a la Administración sobre estos cambios incompatibles con una conducción segura, tanto por parte del médico como del ciudadano?

**Mar Cogollos.-** La labor del médico es fundamental en la prevención. Como todos sabemos, la mayoría de los siniestros de tráfico son una pandemia evitable. Es mejor trabajar en el antes que en el después (muertes o lesiones irreversibles). El buen consejo médico, en cualquiera de las especialidades, sería fundamental. Solo los médicos conocen la patología y medicación que toman sus pacientes y, por tanto, son los únicos que pueden dar un consejo confidencial que puede salvar su vida o la de otros. Sería necesario alertar aún más a los médicos sobre los riesgos y consecuencias de los accidentes de tráfico.